



Cuenta Plenaria N°638

Fecha: 29 de julio de 2021.

Hora de inicio: 15:05 hrs. Hora de término: 18:00 hrs.

Asistencia

Presentes: Álvarez, Atria Berríos, Bonnefoy, Burgos, Bustamante, Camargo, Campos, Figueroa, Fresno, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Maldonado, Medina, Montes, Núñez, Ortega, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Silva y Tralma.

Excusas por inasistencia: Basso, Bottinelli, Carrera, Domínguez, Galdámez, Morales, Reginato, Rojas, Valencia, Valenzuela y Vivaldi

Inasistencias sin excusas: No hubo.

Tabla

1. Exposición sobre los procesos de Reconocimiento, Revalidación y Convalidación de Títulos Profesionales y Grados Académicos obtenidos en el extranjero, en el contexto de la Ley N°21.325 de Migración y Extranjería.

Expuso el profesor Alejandro Jofré Cáceres, Rector.

No se adoptaron acuerdos.

2. Presentación sobre Política de Privacidad de la Información y Datos Personales. Posibles colaboraciones para la gestión de datos y funcionamiento del Senado Universitario.

Expuso el profesor José Miguel Piquer, Vicerrector de Tecnologías de la Información.

No se adoptaron acuerdos.

3. Varios

- El Senador Núñez consultó por la situación de la Universidad en su conjunto respecto de la vuelta a la docencia y trabajo presencial, esto considerando los bajos índices de contagio.
- La Vicepresidenta Figueroa señaló al respecto que tanto la profesora Rosa Devés, Vicerrectora de Asuntos Académicos, como la profesora Heidi Berner, Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, asistieron a la Plenaria del Senado Universitario para exponer sobre la situación de la Universidad. Al respecto, se puede señalar que no hay un criterio único para toda la institución,



dependiendo de cada unidad académica la decisión de volver a la presencialidad, debiendo cumplir con un protocolo fijado por la Universidad para concretarlo. Adicionalmente, a partir de la comunicación del MINEDUC, que promueve la vuelta a la presencialidad en las universidades, las vicerrectorías de la Universidad de Chile se han reunido con los y las directores/as de pregrado para apoyar a aquellas unidades que quieran volver a la presencialidad.

- El Senado Gamonal plantea la pregunta de cómo abordar aquellas materias pendientes de relevancia institucional que actualmente no se encuentran en manos del Senado Universitario, como por ejemplo la implementación del Reglamento de Remuneraciones, la presentación de la ejecución del presupuesto anual 2020, la respuesta a la solicitud hecha por la Comisión de Presupuesto y Gestión del SU a la VAEGI sobre los antecedentes de la solicitud de préstamo para financiar la deuda del Hospital Clínico y el proceso de selección del/ de la Contralor/a Universitario/a. Adicionalmente pregunta por la mejor forma de hacer seguimiento a los temas que surgen en la Plenaria, en el punto varios.
- La Vicepresidenta Figueroa señala, sobre la pregunta del Senador Gamonal, que es necesario tomar en cuenta las capacidades técnicas del Senado para dar seguimiento a los temas que surgen en Plenaria, y que el Senado debe fortalecerlas para poder conseguir hacer ese seguimiento.

LUIS ALBERTO RAGGI SAINI
SENADOR SECRETARIO
SENADO UNIVERSITARIO

